



Medellín, 22/02/2021

DIRECCIÓN DE ASESORÍA LEGAL Y DE CONTROL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

NOMBRE IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Que la CORPORACIÓN COLEGIO ALEMÁN (DEUTSCHER SCHULVEREIN)", es una entidad sin ánimo de lucro, con domicilio en el Municipio de Itagüí - Antioquia, cuya personería jurídica fue reconocida por el Gobernador de Antioquia mediante Resolución número 257 de diciembre 18 de 1968

DATOS GENERALES

- ❖ Nit. 890.906.574-4
- ❖ Dirección del domicilio principal:
Carrera 61 N° 34-62 Itagüí
- ❖ Dirección para notificación:
Carrera 61 N° 34-62 Itagüí
- ❖ Teléfono Comercial: 281 88 11
- ❖ Correo electrónico: info@dsmedellin.edu.co

CONSTITUCIÓN

Mediante Acta de Constitución del 3 de diciembre de 1968.

REFORMAS

Hasta la fecha la entidad ha sido reformada por los siguientes documentos:

- ❖ Resolución 37657 del 7 de noviembre de 1990.
- ❖ Resolución 03149 del 1 de octubre de 1996.
- ❖ Resolución 016553 del 16 de septiembre de 2008.
- ❖ Resolución 2018060225911 del 25 de mayo de 2018.



Dirección de Asesoría Legal y de Control
Calle 42 B 52 - 106 Piso 10, oficina 1013 - Teléfono: (4) 383 90 36
Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Línea de atención a la ciudadanía: 018000 419 000
Medellín - Colombia Código Postal No. 05001



ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

❖ Gobernación de Antioquia – Dirección de Asesoría Legal y de Control

TIEMPO DE DURACIÓN

ARTÍCULO 3 La CORPORACIÓN COLEGIO ALEMAN (*DEUTSCHER SCHULVEREIN*) tiene carácter permanente y por consiguiente su duración será por tiempo indefinido, sin embargo, podrá disolverse en los casos previstos por la ley y en los presentes estatutos.

OBJETO SOCIAL

“ARTÍCULO 4. OBJETO: La CORPORACIÓN COLEGIO ALEMÁN (DEUTSCHER SCHULVEREIN) tiene por objeto en especial la atención, difusión y promoción de la enseñanza de la lengua alemana y el acceso a los valores de las culturas alemanas y colombiana siendo esencialmente apolítica y sin ánimo de lucro, mediante la fundación, sostenimiento, dirección y administración de un colegio que llevará el nombre de COLEGIO ALEMAN en el cual propenderá por la educación de la juventud basada en los principios democráticos”.

PARÁGRAFO UNO. Igualmente celebrará convenios nacionales, internacionales, Inter-institucionales, etc., y las demás actividades que estime, para el cabal desarrollo de su objeto social.

PARÁGRAFO DOS. Los aportes de los corporados no podrán ser reembolsados ni los excedentes ser distribuidos bajo ninguna modalidad, cualquiera que sea la denominación que utilice ni directa ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación.

PARÁGRAFO TRES. La CORPORACIÓN COLEGIO ALEMÁN (DEUTSCHER SCHULVEREIN), por intermedio de su Representante Legal, podrá celebrar toda clase de actos jurídicos, transigir, tomar dinero en mutuo, dar garantías y desarrollar todas las actividades civiles que sean necesarias para el desarrollo de su objetivo, con excepción de las limitaciones establecidas por la ley o de las que fueren incompatibles con su naturaleza de institución de utilidad común, sin ánimo de lucro”.



Dirección de Asesoría Legal y de Control
Calle 42 B 52 - 106 Piso 10, oficina 1013 - Teléfono: (4) 383 90 36
Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Línea de atención a la ciudadanía: 018000 419 000
Medellín – Colombia Código Postal No. 05001



PATRIMONIO

ARTÍCULO 48.- EL PATRIMONIO. El patrimonio de la CORPORACIÓN COLEGIO ALEMÁN (DEUTSCHER SCHULVEREIN) está constituido por todos los bienes muebles e inmuebles, corporales y no corporales que adquiera o llegare a adquirir a cualquier título, particularmente.

ORGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

ARTÍCULO 15°. El Gobierno, la administración y el control de la CORPORACIÓN COLEGIO ALEMÁN (DEUTSCHER SCHULVEREIN) corresponden a:

- ❖ La Junta Directiva
- ❖ El Presidente y Vicepresidente
- ❖ El Director Administrativo y Financiero

REPRESENTACIÓN LEGAL

Como Representante Legal de la entidad está inscrito en la Gobernación de Antioquia mediante Auto número 2020080000208 del 31 de enero de 2020, el señor CHRISTIAN CAMILO KURK ECHEVERRI, identificado con cédula de ciudadanía número 71.716.606 en su calidad de Presidente; como Representante Legal Suplente el señor MARTIN SLAWEK, identificado con la cédula de extranjería número 302475 en su calidad de Vicepresidente, para el período abril 2019 – abril 2021, contado a partir de la fecha de su designación, según Acta de Reunión Ordinaria de Junta Directiva número 01 de enero 21 de 2020.

Que mediante Auto 2020080003313 del 18 de noviembre de 2020 se inscribió el nombramiento de la señora CAROLA WINDMÜLLER PALACIO, identificada con cédula de ciudadanía No. 42.135.261. como Directora Administrativa con delegación expresa de funciones y atribuciones hasta 100 SMLLV del Representante Legal, dicho nombramiento de acuerdo a lo establecido en los Estatutos y en el Acta No. 21 del 30 de septiembre de 2020, quien ejercerá sus funciones a partir de la fecha de su designación.

REVISOR FISCAL



Dirección de Asesoría Legal y de Control
Calle 42 B 52 - 106 Piso 10, oficina 1013 - Teléfono: (4) 383 90 36
Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Línea de atención a la ciudadanía: 018000 419 000
Medellín – Colombia Código Postal No. 05001



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA GENERAL



Que mediante Auto número 2020080000208 del 31 de enero de 2020, se anexó al expediente de la entidad, la documentación relacionada con la ratificación como revisora fiscal de la firma CELT CONSULTORES S.A.S, los cuales designaron como Revisora Fiscal Principal a la señora LEIDY YOHANA GARCÍA ULLOA, identificada con la cédula de ciudadanía número 39.455.007 y Tarjeta Profesional número 178995-T. y, como Revisora Fiscal suplente, fue designada la señora JESSICA MARÍA GÓMEZ MONTOYA, identificada con la cédula número 1.152.437.124 y Tarjeta Profesional número 185001 –T., según consta en el Acta No. 1 de la Reunión Ordinaria de la Junta Directiva del 21 de enero de 2020

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

La presente certificación se expide a petición de la interesada, la cual hace relación al Radicado número 2021010063243 del 19 de febrero de 2021. Se expide un (1) certificado según comprobante de consignación del Banco Popular del 19 de febrero de 2021.

ALEXANDER MEJÍA ROMÁN
DIRECTOR DE ASESORÍA LEGAL Y DE CONTROL

Proyectó: Magnolia Muriel M. Auxiliar Administrativo



Dirección de Asesoría Legal y de Control
Calle 42 B 52 - 106 Piso 10, oficina 1013 - Teléfono: (4) 383 90 36
Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Línea de atención a la ciudadanía: 018000 419 000
Medellín – Colombia Código Postal No. 05001

Este documento está firmado digitalmente, a nombre del Servidor Público de la Gobernación de Antioquia, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.